

## **EX-03**

Solicitud de autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena (LO 4/2000 y RD 557/2011)

Espacios para sellos de registro	

PASAPORTE	N	.I.E		-	
1 or Apollida		2º Apellido			
		Sexo <sup>(1)</sup>	X *	H M	
Fecha de nacimiento <sup>(2)</sup>	Lugar		País		
Nacionalidad		Estado civil <sup>(3)</sup> S	c v	D Sp	
Nombro dal nadro		bre de la madre			
Domicilio en España				N° Piso	
Localidad		C.P.	Provincia		
Teléfono móvil	E mail				
Representante legal, en su caso		DNI/NIE/P	AS	Título <sup>(4)</sup>	
SÍ NO Hijas/os a cargo en edad	d de escolarización en España				
	_				
2) DATOS DE EMPLEADOR/A	<b>A</b>				
Nombre/Razón Social		DNI/NIE/PAS			
Actividad <sup>(5)</sup>		Ocupación <sup>(6)</sup>			
Domicilio CI/PI				Nº Piso	
Localidad	C.P	Provincia			
Teléfono móvil	E-mail				
Representante legal, en su caso		DNI/NIE/PAS		ítulo <sup>(4)</sup>	
3) DATOS DEL REPRESENT	ANTE A EFECTOS DE	PRESENTACIÓN	DE LA SOLI	CITUD <sup>(7)</sup>	
Nombre/Razón Social  Domicilio en España			DINI/INIE/FA3  Nº	Piso	
Localidad	C.P.	Provincia			
	J., .				
Teléfono móvil	E-mail		Títu	lo <sup>(4)</sup>	
Teléfono móvil	E-mail		Títu	IO <sup>(4)</sup>	
Teléfono móvil  Representante legal, en su caso	E-mail		Títu	lo <sup>(4)</sup>	
Teléfono móvil  Representante legal, en su caso  4) DOMICILIO A EFECTOS D  Nombre/Razón Social	E-mail	DNI/NIE/PAS	Títu DNI/NIE/PAS	lo <sup>(4)</sup>	
Teléfono móvil  Representante legal, en su caso  4) DOMICILIO A EFECTOS D  Nombre/Razón Social  Domicilio en España	E-mail  DE NOTIFICACIONES	DNI/NIE/PAS		N° Piso	
Teléfono móvil  Representante legal, en su caso  4) DOMICILIO A EFECTOS D  Nombre/Razón Social  Domicilio en España	DE NOTIFICACIONES	DNI/NIE/PAS			

Nombre y apellidos del titular
) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA <sup>(9)</sup>

5) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA®	
☐ Supuestos específicos de exención de la situación nacional de empleo del art. 40 LO 4/2000 <sup>(10)</sup>	
□ Ocupación de difícil cobertura según Catálogo SPEE	
□ Oferta gestionada en Servicio Público de Empleo	
☐ Razones de interés económico, social o laboral, investigación, desarrollo o docencia o artistas de especial interés cultural (art. 178.2)	
☐ Familiar de titular/trámite de autorización de residencia y trabajo actividades de especial interés (art. 181.1)	
☐ Titular de autorización de estancia por estudios, investigación o prácticas que cesa en tal condición (art. 199)	
☐ Titular de autorización de residencia/residencia y trabajo previa que cesa en tal condición (arts. 200, 202)	
□ Nacionales afectados por Instrucciones dictadas por Consejo de Ministros (DA 1ª.4)	
□ Nacionales y familiares acogidos a Convenios/Acuerdos internacionales, multilaterales o bilaterales	
☐ Titular de autorización de residencia de búsqueda de empleo (DA 17ª Ley 14/2013)	
□ Residencia y trabajo independiente por cuenta ajena. Contar con contrato de trabajo (Art. 59.1b) □ Otros(especificar)	
□ RENOVACIÓN	
☐ Titular de autorización de residencia temporal y trabajo cuenta ajena inicial/renovada (art. 72.1)	
□ Residencia y trabajo independiente por cuenta ajena. Contar con contrato de trabajo (Art. 59.1b) □ Otros(especificar)	
□ MODIFICACIÓN	
□ De empleador, por fallecimiento o desaparición del mismo (art. 67.8 RD)	
□ De empleador, con comunicación previa de imposibilidad de inicio de la relación laboral (art. 67.9 RD)	
□ De ocupación (art. 203.1)	
□ De ámbito territorial (art. 203.1)	
□ De autorización por cuenta propia a cuenta ajena (art. 203.2)	
□ Otros(especificar)	
□ COMPATIBILIDAD	
□ TITULAR de autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta propia (art. 201)	
□ Otros(especificar)	
a de eb	


FIRMA DEL SOLICITANTE
□ Trabajador/a
□ Empleador/a
□ Representante legal

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

## RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque la opción que proceda. Hombre / Mujer/ X- Indefinido
  - \*X- Indefinido: Esta casilla solo podrá marcarse por aquellas personas que lo tengan reconocido en su país de origen.
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque la opción que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Administrador Único, Consejero Delegado...
- (5) Indique la actividad principal, por ejemplo: agricultura, construcción, hostelería, comercio, servicio doméstico, sanidad...
- (6) Indique la ocupación del trabajador, por ejemplo: peón agrícola, albañil, cocinero, dependiente, empleado de hogar, informático, médico...
- (7) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.
- (8) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/">https://sede.administracionespublicas.gob.es/</a>).

La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento <u>es necesario disponer de certificado electrónico</u> asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".

Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

- (9) Marque la opción que corresponda.
- (10) Supuestos específicos de exención de la situación nacional de empleo recogidos en el art. 40 de la LO 4/2000, de 11 de enero.
  - (1) Cónyuge de extranjero con autorización de residencia renovada
  - (2) Hijo de extranjero con autorización de residencia renovada
  - (3) Hijo de español nacionalizado que ha residido en España al menos durante un año
  - (4) Hijo de ciudadano de la UE o EEE que hayan residido en España al menos durante un año
  - (5) Trabajador para el montaje de una instalación de equipos productivos
  - (6) Refugiado que ha cesado en esa condición
  - (7) Apátrida que ha perdido tal condición
  - (8) Extranjero que tiene a cargo ascendientes o descendientes de nacionalidad española
  - (9) Hijo o nieto de español de origen
  - (10) Titular de autorizaciones de trabajo de temporada durante 2 años que hayan retornado a su país
  - (11) Extranjero acogido a programa de retorno voluntario
  - (12) Cobertura de puestos de confianza
  - (13) Directivo de empresa
  - (14) Profesionales altamente cualificados
  - (15) Trabajador en plantilla trasladado por su empresa
  - (16) Artista de reconocido prestigio

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

http://extranjeros.inclusion.gob.es/

http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@mitramiss.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: <a href="http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/">http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/</a>